

El H. Ayuntamiento de Zapopan a través de la Coordinación General de Construcción de Comunidad,

CONVOCA A:

personas cuidadoras de personas con discapacidad que requieren de cuidados, vivan el municipio de Zapopan, Jalisco y estén interesadas en obtener el apoyo económico, a inscribirse al programa:

NOS TOCA CUIDAR - APOYO A PERSONAS CUIDADORAS, 2023

Este es un programa social que contribuye en la economía de las personas cuidadoras y sus familias, apoyando a personas cuidadoras a través de apoyo económico mensual por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), pagaderos por medio de tarjeta bancaria.

El plazo para inscripciones será del 27 de febrero al 2 de marzo de 2023. Las personas cuidadoras que se interesen en participar en el programa, de conformidad a lo establecido con el numeral 9.3 de las reglas de operación del programa "NOS TOCA CUIDAR - APOYO A PERSONAS CUIDADORAS, 2023", deberán cumplir con los siguientes:

REQUISITOS:

- I. Llenar Solicitud de ingreso (Anexo 1), proporcionando la información necesaria y veraz.
- II. Copia simple de comprobante de domicilio de Zapopan no mayor a tres meses (recibo de luz CFE; recibo telefónico de cualquier compañía; factura de gas natural; o boleta de pago de derecho por suministro de agua).
- III. Copia simple de identificación oficial vigente con fotografía (INE, cartilla militar, pasaporte, cédula profesional o cédula migratoria).
- IV. Acta de nacimiento o documentación de la persona solicitante para acreditar parentesco. Son válidos los documentos referentes a la patria potestad y comprobación de matrimonio.
- V. Acta de nacimiento o documentación de la persona dependiente para acreditar parentesco. Son válidos los documentos referentes a la patria potestad y comprobación de matrimonio.
- VI. CURP de la persona solicitante para acreditar parentesco.
- VII. CURP de la persona dependiente para acreditar parentesco.
- VIII. Presentar certificado o documentación que acredite algún tipo de discapacidad de la persona dependiente que recibe cuidados. Los certificados o documentación pueden ser emitidos por una instancia gubernamental, una institución pública y/o privada de salud.
- IX. No desempeñar cargo alguno como funcionaria, funcionario, servidor o servidora pública en la administración municipal de Zapopan.

En caso de contar con los requisitos, las interesadas e interesados deberán acudir a las instalaciones de la Unidad de Perspectiva de Género, adscrita a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, ubicada en el primer piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), ubicado en Prolongación avenida Laureles 300, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco.

Para mayores informes comunicarse al 33 3618 2200 ext. 4833.

*Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la persona responsable del programa "NOS TOCA CUIDAR-APOYO A PERSONAS CUIDADORAS, 2023".

Zapopan, Jalisco a 27 de febrero del 2022.

ANA LEZIT RODRÍGUEZ CHAPULA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA NOS TOCA CUIDAR-APOYO A PERSONAS CUIDADORAS, 2023.

